

011 620 60030 C



**PRIMERA SALA DE LO PENAL
CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Guayaquil, Mayo 31 del 2012
Oficio No. 501-PSPCT-CSG-12

Señores
Corte Constitucional de Justicia.
Quito.-

De mis consideraciones:

Envío a usted, la Acción de Protección No.283-2011, que mediante auto de fecha Mayo 30 del 2012, las 10h04 se dispuso remitir el proceso a la Corte Constitucional de Justicia por haberse aceptado al trámite la Acción Extraordinaria de Protección. Dicho expediente consta de:

- 4 Cuerpos pertenecientes al Juzgado Décimo Segundo de Garantías Penales del Guayas con 329 fs.✓
- 1 Cuerpo perteneciente a la Primera Sala de lo Penal y Tránsito del Guayas con 77 Fs.✓

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>viernes 4 de</u>	
<u>junio 2012</u> A las <u>12:31</u>	
Por <u>[Signature]</u>	
DOCUMENTOLOGIA	
.....	
1.) SECRETARIO GENERAL	

